



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2023/2024
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (MURCIA)
Nombre de la Asignatura	SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Código	2509
Curso	CUARTO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	2
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MARIA D. VILLAPLANA GARCIA	Área/Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL/PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA SOCIAL
	Categoría	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
	Correo Electrónico /	mvilla@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: SÍ



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Docencia: 1 y 2	Lugar de atención al	Anual	Miércoles	17:30- 18:30	(Sin	Contacten
Coordinación de	alumnado				Extensión),	previamente
los grupos:1 y 2					Facultades	con la
					de Ciencias	profesora,
					del Trabajo y	vía correo
					Trabajo Social	electrónico
					B1.1.008	
MARIA FALCON	Área/Departamento	MEDICINA LEGAL Y FORENSE/CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS				
ROMERO	Categoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD				
Grupo de	Correo Electrónico /	falcon@um.es				
Docencia: 1 y 2	Página web / Tutoría	falcon@um.es				
	electrónica	Tutoría Electrónica: SÍ				
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Lugar de atención al	Anual	Lunes	12:00- 13:30	(Sin	pedir cita
	alumnado				Extensión),	previa al
					Edificio LAIB/	correo
					DEPARTAMENTAL	falcon@um.es
					B1.4.043	
		Anual	Martes	09:30- 11:30	(Sin	pedir cita
					Extensión),	previa al
					Edificio LAIB/	correo
					DEPARTAMENTAL	falcon@um.es
					B1.4.043	
MARIA SABATER	Área/Departamento	MEDICINA LEGAL Y FORENSE/CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS				
MOLINA	Categoría	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR				
Grupo de	Correo Electrónico /	mariasm@um.es				
Docencia: 1 y 2	Página web / Tutoría	mariasm@um.es				
	electrónica	Tutoría Electrónica: SÍ				

	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Primer Cuatrimestre	Martes	16:30- 17:30	(Sin Extensión), Edificio LAIB/ DEPARTAMENTOS B1.2.035	Edificio A. Facultad de Ciencias Sociosanitarias
		Segundo Cuatrimestre	Martes	18:30- 19:30	(Sin Extensión), Edificio LAIB/ DEPARTAMENTOS B1.2.035	Edificio A. Facultad de Ciencias Sociosanitarias

2. Presentación

El Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos permite abordar la organización con un enfoque multidisciplinar e integrador en el que participan diferentes disciplinas como el derecho, la economía, la psicología y la medicina del trabajo. Desde este planteamiento y con el objetivo de proporcionar al alumnado un conocimiento general sobre aspectos conceptuales y prácticos, la asignatura de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, traslada al alumnado una visión integradora en la aplicación de las diferentes disciplinas preventivas (seguridad, higiene, ergonomía, psicopsicología y vigilancia de la salud), se describen los factores de riesgo en el trabajo que pueden afectar a la salud de los empleados y se plantean los principales aspectos relativos al concepto de salud ocupacional, así como, las medidas de intervención para lograr un mayor grado de bienestar en el trabajo, potenciando las organizaciones saludables.

Esta asignatura adquiere una especial relevancia, entre otras razones, por la proyección profesional de los alumnos, dado que adquieren los conocimientos y competencias básicas en una materia de obligado cumplimiento a nivel organizacional y en la gestión de recursos humanos. Por otra parte, avanza la posibilidad de acceso futuro, tras finalizar el Grado, a la especialización como técnico superior, cursando alguna de las especialidades del Master en prevención de riesgos laborales.



3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Para una mejor asimilación de los contenidos de esta asignatura es recomendable haber superado las asignaturas de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, Psicología de los Recursos Humanos y Régimen Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales y la Salud Laboral.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG3. Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.
- CG5. Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..
- CE8. Tener conocimientos en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales.
- CE27. Ser capaz de participar en la planificación y diseño, asesoramiento y gestión, de los sistemas de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud laboral.
- CE31. Saber analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CT1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- Competencia 2. CT2: Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
- Competencia 3. CT3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- Competencia 4. CT4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- Competencia 5. CT5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- Competencia 6. CT6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. CT7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación
- Competencia 7. CT7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación



5. Contenidos

Bloque 1: Salud, trabajo y entorno laboral

TEMA 1. Introducción a la Salud Laboral y los ODS.

TEMA 2. Instituciones y organismos relacionados con la Salud Laboral

TEMA 3. Promoción de la salud en el trabajo

Bloque 2: Prevención de riesgos laborales I: Seguridad Laboral, Higiene Industrial y Vigilancia de la Salud

TEMA 4. Seguridad Laboral

TEMA 5. Higiene Industrial

TEMA 6. Vigilancia de la salud

Bloque 3: Prevención de Riesgos Laborales II: Ergonomía y Psicología

TEMA 7. Ergonomía, diseño de puesto y carga mental

TEMA 8. Psicología Aplicada. Factores psicosociales de riesgo y riesgos psicosociales

TEMA 9. Psicología de la Salud Ocupacional y la Gestión Inclusiva en PRL

PRÁCTICAS

Práctica 1. PROMOCIÓN DE LOS ODS DESDE EL MARCO DE LA PRL Y LA SALUD OCUPACIONAL 2030.: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Bloque 2, Bloque 3, Tema 3, Tema 9, Tema 1 y Tema 2

En relación a las temáticas de la asignatura, se llevará a cabo un trabajo de inicio a la investigación

El Objetivo principal es el desarrollo de buenas prácticas por parte de los GRUPOS para la promoción de los ODS desde el marco de la PRL y la Salud Ocupacional 2030 y su implementación en el aula

Resultado: informe oral e informe escrito del trabajo realizado.

Práctica 2. Análisis, evaluación y/o intervención en riesgos laborales: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3, Tema 4, Tema 5, Tema 6, Tema 7 y Tema 8

En relación a las temáticas de la asignatura, se llevará a cabo un trabajo de inicio a la investigación.

Objetivo: proponer un plan de evaluación y/o intervención en materia de riesgos laborales en relación a los factores específicos relacionados con la seguridad, higiene, ergonomía o psicología.

Resultado: informe oral y escrito del trabajo realizado.

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1: Exposición teórica / seminario	MD1.1: Actividades de clase expositiva	35		35
AF2: Tutorías.	MD3.1: Tutorías en grupo	4		4
AF3: Resolución de problemas / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos.	MD1.2: Actividades de clase práctica de aula	21		21
AF6: Trabajo autónomo del alumno.			90	90
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/rlli/2023-24#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Examen tipo test donde se evalúan los conocimientos adquiridos por el alumnado
Ponderación	70

Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	Evaluación de aspectos formales de los trabajos como estructura, redacción, bibliografía, etc. Evaluación de aspectos de contenido Actividades propuestas por el centro
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...
Criterios de Valoración	Comunicación eficaz Dominio de técnicas de exposición oral y hablar en público Participación en actividades de centro
Ponderación	10

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/rll/2023-24#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

- Comprender el concepto de salud laboral, de accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Identificar los principales factores de riesgo laboral (seguridad, higiene, ergonómicos y psicosociales) implicados en la salud laboral y enfocar la prevención de riesgos laborales desde un punto de vista multidisciplinar desde la Seguridad, Higiene Industrial, Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicosociología.
- Abordar la salud laboral desde un enfoque basado en las organizaciones saludables y proponer medidas de intervención para lograrlas.
- Comprender, desde el marco teórico del estrés laboral, los principales factores de riesgo ergonómico y psicosocial para la salud.
- Abordar de forma multidimensional el problema de los accidentes laborales enfatizando el enfoque psicosocial.
- Identificar el ámbito de aplicación de la norma preventiva.



- Conocer los fundamentos y herramientas necesarias para la planificación y gestión de programas de prevención de riesgos laborales en la empresa.
- Conocer los Organismos e Instituciones relacionados con la Prevención de Riesgos, de ámbito autonómico, nacional e internacional y saber a cual acudir según cual sea la necesidad.
- Conocer la organización preventiva de la empresa.
- Conocer los sistemas de participación y consulta de los trabajadores en la empresa.
- Conocer la importancia de la vigilancia de la salud de los trabajadores tanto en su aspecto individual como colectivo.
- Conocer los deberes de los trabajadores en materia preventiva.
- Capacidad para controlar la correcta aplicación de la prevención en la empresa.
- Entender la relevancia de la integración de los recursos preventivos en la planificación empresarial.
- Saber identificar las necesidades de formación de los diferentes trabajadores · Identificar y valorar los distintos tipos de responsabilidad: civil, penal, social y administrativa

10. Bibliografía

Bibliografía Básica



Villaplana, M., Falcón M., Prado, C e Hita, F. (2015). Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales. Murcia: Diego Marín



Salanova M. (2007). Psicología de la Salud Ocupacional. Madrid: Síntesis

Bibliografía Complementaria



Bakker, A. y Rodríguez-Muñoz, A. (2012). Introducción a la psicología de la salud ocupacional positiva. Psicothema, 24, 62-65



Bernal, F. (2008). Higiene Industrial. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.



Bestratén, M. (1995). Seguridad en el trabajo. Guía del monitor. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.



BOE (1997). REAL DECRETO 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. BOE 124 (24 mayo 1997): 16100-16111.



BOE (2001). Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. BOE 104 (1 mayo 2001): 15893-15899.



BOE (2005). REAL DECRETO 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas. BOE 265 (05 noviembre 2005): 36385-36390



BOE (2006). REAL DECRETO 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido. BOE 60 (11 marzo 2006): 9842-9848



Gómez, T. y Rodríguez, M.J. (2003). La vigilancia de la salud en el centro de trabajo. Madrid: Tecnos.



Cañada, J., Díaz, I., Medina, J., Puebla, M., Simón, J. y Soriano, M. (2009). Manual para el profesor de seguridad y salud en el trabajo. Formación profesional para el empleo. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo



INSHT (1997). Psicosociología del Trabajo. Guía del Monitor. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.



INSHT. Portal BINVAC



INSHT. Portal BSTPMAQ



INSHT. Portal de Equipos de Protección Individual



INSHT. Portal de Ergonomía. Marco teórico y metodológico. Generalidades.



Jiménez, B. M. y León, C. B. (2010). Factores y riesgos psicosociales, formas, consecuencias, medidas y buenas prácticas. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.



Menéndez, F., Fernández, F., Javier, F.J., Vázquez, I., Rodríguez, J.A. y Espeso, M. (2009). Formación superior en prevención de riesgos laborales. Valladolid: Lex Nova.



Notas técnicas de prevención relacionadas con la seguridad laboral



Organización Mundial de la Salud (2010). Entornos Laborales Saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS. Contextualización, Prácticas y Literatura de Apoyo. Recuperado de http://www.who.int/occupational_health/evelyn_hwp_spanish.pdf



Rodríguez, A. (1998). Investigación de accidentes por el método del árbol de causas. Madrid: INSHT.



Ruiz-Frutos, C., García, A.M., Delclòs, J. y Benavides, F.G. (2013). Salud laboral: Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Barcelona: Masson.



Gil-Monte, P. y Moreno-Jiménez, B. (2007). El síndrome de quemarse en el trabajo (burnout). Grupos profesionales de riesgo. Madrid: Pirámides



Gil-Monte, P. (2014). Manual de Psicosociología aplicada al trabajo y a la prevención de los riesgos psicosociales. Madrid: Pirámide.



Moreno-Jiménez, B. y Garrosa, E. (2013). Salud laboral. Riesgos psicosociales y bienestar laboral. Madrid: Pirámide



González, JL, Moreno, B y Garrosa, E. (2005). Carga mental y fatiga laboral. Madrid: Pirámide



LLanera, J. (2002). Ergonomía y psicosociología aplicada. Valladolid: Lex Nova



Ovejero, A. (2006). Psicología del trabajo en un mundo globalizado. Cómo hacer frente al mobbing y al estrés laboral. Oviedo: Biblioteca Nueva.



García-Izquierdo, A. (2022). (15) (PDF) Intervención psicosocial para una prevención de riesgos laborales inclusiva. Ed. Universidad de Oviedo (1-337). ISBN: 978-84-18482-01-4



Naciones Unidas (2020). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020. Naciones Unidas (1-66). eISBN 978-92-1-004963-4.



The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/#sdg-goals>

11. Observaciones y recomendaciones

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3 Salud y Bienestar, 5 Igualdad de Género y 8 Trabajo Decente y Crecimiento.



Para aprobar la asignatura es necesario superar tanto el examen teórico-práctica (S1) como las pruebas prácticas (s2 y s3) de manera independiente.

Para poder hacer media con las dos partes en que se divide la asignatura, el alumno o alumna deberá superar la parte teórica con al menos 3.5 puntos de los 7 totales de esta parte y con 1.5 puntos mínimo para la parte práctica, de los 3 totales.

En caso de no obtener la puntuación mínima, en algunas de las partes, se considerará como no superada la asignatura en la convocatoria en la que se haya presentado al examen. Para las convocatorias de junio y de julio, se guardará la nota de la parte superada.

Alumnado asistente a clases prácticas: se aplicará el sistema de evaluación arriba indicado

Alumnado no asistente: el sistema de evaluación se basará en los métodos/instrumentos de Trabajo Escrito, Examen Teórico-Práctico y Asistencia a actividades complementarias. Es imprescindible contactar con el profesor/a para concretar el plan de trabajo complementario antes del 1 de noviembre del curso académico. Si fuese por causas sobrevenidas y debidamente justificadas, se haría una prueba global que añadiría a la parte teórica (s1) una prueba práctica tanto oral como escrita para evaluar las competencias desarrolladas en los sistemas de evaluación S2 y S3

El alumnado repetidor se someterá a la clasificación de asistente o no asistente

OBSERVACIONES PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES:

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

OBSERVACIONES PARA EXÁMENES DE INCIDENCIAS

El examen de incidencias se realizará en la fecha indicada por la normativa existente en el centro y se realizará de manera oral preferentemente.